



LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XXII	Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad. ADMINISTRACION, Arco-Agüero, 20, adonde se dirigirá la correspondencia.	BADAJOZ 13 DE SETIEMBRE DE 1886.	En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados á precios convencionales. LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.	NÚM. 1810
----------	---	----------------------------------	---	-----------

LA CRÓNICA.

CRÓNICA POLITICA.

Las concupiscencias de los partidos monárquicos de España han sido tales en estos diez años últimos, que ellos solos bastan y sobran para acarrear la ruina de la institución, aunque ahora, como al principio de la edad moderna, cuenta para su sostenimiento con el prestigio que entonces le daba la absurda creencia en el derecho divino, amparada por la ignorancia y el fanatismo de la mitad de los españoles.

Hombres de ideas completamente opuestas, lo mismo en el terreno filosófico que en el político social y religioso, suman sus fuerzas y aun sus voluntades, con el único y exclusivo objeto de escalar, más tarde ó más temprano, las gradas del poder.

En esta amalgama no hay nada que haga presentir la más ligera idea de la lucha por el derecho, por la libertad y por la ciencia; en una palabra, los monárquicos no tienen escrito en su bandera el lema de las virtudes cívicas que, aceptando todos los sacrificios, rechaza las mercedes otorgadas; al que no las haga refluir en beneficio de la patria.

Los conservadores y liberales que rodean el trono, están todos á la misma altura. Diríase que son ramas de diversos troncos, pero que se alimentan con la sábia de la envidia.

Profundamente divididos y perturbados, lo mismo los conservadores que los liberales, no difieren sin embargo en nada sustancial; los accidentes son los que todo lo determinan, y á pesar de esto, sus antagonismos son tan grandes, que ni afectando á los principios, pudieran ahondarse más sus resentimientos y hacerse más enconados sus rencores.

Ortodoxos y heterodoxos siguen disputando encarnizadamente acerca de una cuestión personal.

Fusionistas de todos los matices, rugen, amenazan y se disponen á la pelea, porque en el reparto de prebendas no han podido satisfacer todos sus apetitos. El ministerio se compone de centralistas, constitucionales y demócratas resellados; pues bien, al frente de unos, el castellano de Mos; de otros, Navarro y Rodri-

go, Gullon y León y Castillo; y de los otros, el marqués de Sardoal y Romero Giron, procuran filtrar entre sus agrupaciones respectivas todos los ódios de que se hallan poseidos, con el ánimo de provocar una crisis que les permita la entrada en cualquier departamento, que hoy ocupa acaso otro de su misma procedencia.

Por otra parte, el general Martínez Campos goza del privilegio de apadrinar la situación, y Camacho, que sigue siendo fusionista, se dispone á combatirla despiadadamente.

Pero ni Romero se separó de Cánovas, ni Vega de Armijo sostiene tirantes relaciones con Sagasta, porque uno ú otro se hayan apartado de las máximas fundamentales de su credo, no; la causa está en motivos puramente personales que son para estos falsos políticos, más dignos de tenerse en cuenta, que todos los principios, por grandes y beneficiosos que fueran al país.

Bajo tales auspicios, se inaugura una monarquía en España, y es de creer que su existencia ha de caminar por entre escollos, cual débil barquilla que marcha impelida por el huracán, sin que entre sus tripulantes vaya ninguno que con verdadero prestigio pueda empuñar el timon para dirigirla al puerto.

En esta situación, unos y otros, no queriendo reconocer en sí mismos el germen del mal que se desarrolla en el país, achacan todos los infortunios de que somos víctimas á los partidarios de la revolución, sin tener en cuenta que esta no existiría si el país no estuviera plenamente convenido de lo que son y significan los hombres de la monarquía.

Todo el prestigio y toda la autoridad de unos cuantos hombres, por eminentes que sean, no son suficientes á producir el más ligero trastorno en un Estado que se halle regularmente constituido; y si aquí la revolución es imponente, el gobierno y los monárquicos todos deben saber la causa que lo produce.

Ni los conservadores con la represión, ni los fusionistas con sus nunca realizadas reformas, han de poder tranquilizar al país, porque mientras la causa no quede destruida, los efectos han de manifestarse siempre de la misma manera.

Ecos políticos.

Seguimos tan pacíficos, tan tranquilos, aunque con algunas excepciones.

Véase una:

«Desde el sábado están reconcentrados en Gracia—según dice *El Monitor*, de Barcelona,—70 guardias civiles, que al parecer, serán aumentados con treinta plazas más.

Esto dice *La Publicidad*, que dá lugar á muchos comentarios.»

Y como en Málaga, Coruña, Cartagena, Ferrol, Zaragoza, etcétera, también se adoptan precauciones, tememos que las excepciones sean tales que se conviertan en ley general.

Ingenuidades de *El Imparcial*:

«En España ser ministeriales equivale á darse á Lucifer.

Porque todas las situaciones se parecen al infierno en una cosa.

En que están empedradas de buenas intenciones.

Y nunca se pasa de ahí.»

Si, se pasa; pero es para llegar á las malas.

Diganlo si nó los contribuyentes.

La Iberia afirma que muchas veces sucede que un partido trabaja para los demás.

Cierto: conservadores y fusionistas, con sus yerros y torpezas, han hecho más propaganda en favor de la República que los esfuerzos y discursos de los adeptos de esta forme de gobierno.

Alguna vez habíamos de estar conformes con el diario del *volvamos en sí*.

De todo un poco.

El llanto de la Conchita tiene verdaderamente preocupada á *La Correspondencia de España*.

La Conchita es una gitana joven y guapa, que se casó hace pocos días. Como las familias de ambos esposos son ricas, en la boda se echó la casa por la ventana. Desgraciadamente, el vino y los licores fueron causa de que se embriegasen casi todos los convidados: la embriaguez dió origen á que éstos viniesen á las manos en la casa donde se celebraba el enlace; acudieron dos vigilantes y resultaron heridos, y entonces fueron conducidos á la cárcel 21 gitanos, entre ellos el esposo de la Conchita; tomando cartas el Juzgado en el asunto.

La Conchita está inconsolable; cosa que no nos extraña ni mucho menos, pues sin que ella disfrutase las caricias de su esposo, fué separado éste del lado de la linda gitana y conducido á la cárcel. Y como el Juez instructor se empeña en no ponerlo en libertad, el espada *Frascuelo* ha tomado el asunto por su cuenta, y celebra conferencias con aquella autoridad, para ver si se ablanda y

suelta al marido de la Conchita. Veremos si al fin *Frascuelo* consigue lo que desea: esto es, la libertad del recién casado.

Hemos recibido la visita de *La Democracia*, periódico democrático-progresista de Barcelona; *El Combate*, que vé la luz pública en la misma ciudad; *El Derecho*, periódico coalicionista de Madrid, y *El Imparcial* de Ecija.

Con mucho gusto, por nuestra parte, queda establecido el cambio.

Nuestro amigo y correligionario don Gumersindo de la Rosa, anunció hace pocos días la venta del periódico *La España*, del que es director, y que tan buenos servicios presta á la colonia española en el vecino reino; pero despues ha desistido, á lo que parece, de aquél propósito.

Celebraremos que así sea.

Seccion provincial.

Como no recibimos tiempo há ningun número de *La Justicia*, periódico política que empezó á publicarse en Don Benito, suponemos que el colega habrá cesado en su publicacion.

Pero no recordamos que *La Prensa*, periódico de Don Benito, haya dicho nada respecto de si *La Vos de la Justicia* dejaba de publicarse.

En Cáceres, ha contraído matrimonio la bella señorita D.^a Rita Perez, hija de nuestro distinguido amigo D. Emilio Perez Morales, director de *La Reforma*, con el jóven D. Hipólito Miara, hijo del magistrado de aquella Audiencia, D. José.

Deseamos á los recién casados una eterna luna de miel.

En la corrida de novillos verificada el día 8 en Albuquerque, ocurrió una sensible desgracia.

El banderillero Eloy Moreno, que residia en esta ciudad y que habia tomado parte en algunas novilladas, fué alcanzado por uno de los bichos que se lidiaban, procedentes de la ganaderia de Mira.

El toro, pues más merecia este nombre que el de novillo, causó á Eloy una grave herida, que al poco tiempo le produjo la muerte.

La derrota de nuestro amigo D. José Tercero, candidato á la Diputacion provincial por el distrito de Almendralejo, han causado gran sorpresa á todo el mundo.

Muy pronto quizás podamos oír algo que explique tal derrota.

Uno de nuestros suscritores del partido de Fuente de Cantos, nos escribe con fecha 8 del actual, dándonos cuenta de los abusos que se han cometido en Montemolin, para derrotar en las elecciones provinciales, á nuestro amigo don Antonio Gutierrez Llóvio y al otro candidato de oposicion.

En la carta á que nos referimos se asegura:

1.º Que desde que comenzó el periodo electoral, empezaron tambien los abusos é intimaciones para sacar triunfante los candidatos adictos; habiéndose amenazado por el Alcalde á casi todos los vecinos, con recargarles las cuotas de consumos.

2.º Que fueron destituidos los alcaldes pedáneos de las aldeas de Pallares y Santa María de Nava, sin duda porque no querian apoyar á los candidatos ministeriales. La destitucion se llevó á cabo el dia 24 de Agosto, por más que las órdenes respectivas llevaban fecha 10.

3.º Como los adictos quedaron derrotados en la eleccion de interventores, se trató de constituir la mesa á las 12 de la noche del dia 4; pero la vigilancia de los que estaban dispuestos á apoyar á los candidatos de oposicion, impidió que se realizase aquel inocente propósito.

4.º Al ir á tomar posesion en la mañana del 5, los interventores electos, dijoseles que no se habian recibido sus nombramientos, y no se les permitió que desempeñaran sus cargos, constituyéndose la mesa con electores amigos de la candidatura fusionista.

5.º Se quiso levantar acerca de esto acta notarial y el Alcalde y el teniente de Alcalde que estaban á la puerta del colegio rodeados de los Guardias civiles, pertenecientes al puesto de Puebla del Maestre, que habian llegado á Montemolin en la madrugada del 5, no permitieron que el Notario entrase en el Colegio. A la vez espulsaron de éste á los electores de oposicion que se vieron obligados á retirarse á sus casas, si bien antes y fuera del Colegio hicieron extender el acta notarial.

Y 6.º terminada la eleccion no se leyó, sin duda por olvido; la lista de votantes ni se admitieron las protestas que las oposiciones trataron de presentar. Esto último no pudo acreditarse en acta notarial por haberse retirado el notario.

Los abusos que se denuncian en la carta, no han ofrecido el resultado que sus autores se proponian, pues como saben nuestros lectores, triunfaron al fin los candidatos de oposicion D. Antonio Gutierrez y D. Manuel Alvarez Chamorro, quedando derrotado uno de los adictos. Pero como de esto no tiene la culpa el Alcalde de Montemolin, creemos que el Gobierno no haria nada demás concediéndole una gran cruz en recompensa de sus servicios.

Seccion local.

A "El Diario."

Nuestro colega *El Diario de Badajoz* ha comprendido que dió un mal paso al publicar su artículo del dia 7, que versaba sobre lo ocurrido en el incendio que tuvo lugar en a noche del 29 de Agosto último; así es que emplea un tono muy distinto, en el trabajo que nos dedica en su número de anteayer.

Si quiera sea ligeramente, y pa-

ra que no se achaque á descortesia nuestro silencio, hemos de contestar el nuevo artículo de *El Diario*.

No creemos haber faltado á ninguna clase de compromisos, ni á los deberes que el compañerismo impone. Nosotros creiamos que la concordia que debe reinar entre los periódicos republicanos, nunca podía llegar hasta el punto de estarles vedado el apreciar de distinto modo un suceso cualquiera que no revista caracter político, y aun sostener sobre ello un debate, con la cortesía que deben guardarse los que aspiran á ser órganos de la opinion. ¿Prescindimos nosotros de aquella cortesía en el suelto que publicamos en LA CRÓNICA del dia 3? No. ¿Obró *El Diario* de distinta suerte, echándose las de gracioso y llevando la cuestion al terreno personal? Es innegable: pues entonces, todas las lamentaciones de su artículo de anteayer, no vienen al caso.

Tiene razon *El Diario*. Nos ha devuelto todas nuestras aseveraciones.

¿Quiere que le concedamos más?

No hay peor sordo que el que no quiera oír. Es lo único que decimos al ver que *El Diario* se empeña en sostener que nosotros hemos afirmado terminantemente que el colega no estuvo en la calle Larga. ¡Mentira parece que se hable tanto de una cosa tan pequeña!

El Diario, que sabe lo que la palabra *fuerzas* significaba, con relacion á un cuerpo del ejército, confiesa que no las hubo de ingenieros, en la calle Larga; pero procura atenuar la confesion, indicando que se presentaron allí dos oficiales de dicho cuerpo. ¿Y qué? ¿Puede decirse que hubo fuerzas de ingenieros porque acudieran uno ó dos oficiales?

Negar que sea injusta la censura de una medida adeptada por las autoridades, no es lo mismo que colmar á éstas de elogios; una negativa podrá ser más ó menos enérgica, pero de ahí no pasa: el aplauso, real ó aparente, revela entusiasmo. Con que ya vé el colega que el parecido no se halla, por mucho que se busque, y que lo de la *claque* no reza con nosotros: eso más bien se queda para los que al dar una noticia de carácter personal, emplean cuatro ó cinco adjetivos que huelen á incienso.

¿Pues no dice ahora *El Diario* que habia un inmenso fondo de descortesia para él en nuestro primer suelto? Pero alguna disculpa ha de ofrecer el colega, por el mal paso que dió publicando su chistoso artículo del dia 7.

¿Que nosotros aplaudimos y defendemos el abandono que pueda haber en el servicio de incendios? ¿Pero no comprende el colega que ofende á sus lectores, suponiéndoles tan cándidos que crean, porque *El Diario* lo dice, que haya un periódico capaz de aplaudir semejante falta? Tan verdad es lo que sobre este punto dice el colega, como lo que afirmó respecto á que los gastos del salon de baile se hubiesen pagado de fondos municipales; afirmacion, que como anunció LA CRÓNICA, hubo de rectificar *El Diario* en su número del dia 9. ¿Somos ó no somos buenos profetas?

Mala memoria tiene *El Diario*, cuando pretende sostener hoy que no ha dirigido inculpaciones á los Sres. Brioso, Epalza y Samperez.

¿No dijo el colega al relatar el suceso, y repitió en su artículo del 7, que, á su entender la direccion de los trabajos en las dos primeras horas del incendio, fué bien poco acertada?

¿No es verdad que hasta despues de las diez de la noche, nadie se apercibió del incendio? ¿No dice el Sr. Samperez en la carta que publicamos el dia 8, que á las 11 de la noche supo lo que ocurría, y que inmediatamente fué á la calle Larga, donde se encontraba el arquitecto señor Brioso, — á quien acompañó desde los primeros momentos el señor Epalza? — ¿No dice tambien el señor Samperez, que ofreció sus servicios y que aceptados éstos, se puso en inteligencia con el señor Brioso? ¿No adoptó el mismo con el señor Epalza, y de acuerdo con Samperez, las medidas que se consideraron oportunas para localizar el fuego? ¿No las llevó á cabo Samperez acompañando de los individuos que expresa la relacion que envió al Ayuntamiento? Pues entonces, es indudable que las inculpaciones de *El Diario*, por la mala direccion de los trabajos, se dirigian á los señores Brioso, Epalza y Samperez.

De las inexactitudes en que incurrió al hablar del asunto de las aguas, echa la culpa *El Diario* á algunos concejales, que son, segun el colega, los que le dieron noticias equivocadas. No cita, y hace bien, los nombres de los concejales á que se refiere, porque así evita nuevas rectificaciones.

¿Qué cómodo es echar el muerto á otros, cuando no hay mejor manera de defenderse!

Pregúntanos *El Diario* si nos atreveremos á negar el buen comportamiento de las autoridades militares, á raiz de los sucesos de Agosto.

No es eso lo que se discute. ¿Estaban sujetos entonces los periódicos á la previa censura que tenia á su cargo la persona designada por la autoridad superior militar? Sí. ¿Se habria permitido á los periódicos censurar á esa autoridad, aunque para ello hubiese motivo? De seguro que no. Pues cuando la censura no es permitida, debe suprimirse el aplauso, reservando éste para el dia que pueda hablarse con entera libertad; porque así, los elogios, ya tienen el carácter de espontáneos, y nadie puede atribuirlos á otros móviles.

Recuerda *El Diario* las causas que se le han seguido, y que dicho sea de paso, casi todas fueron debidas, no á la defensa que hiciera de nuestros amigos, como dá á entender, sino á la reproduccion de artículos de otros colegas. ¿Y qué? ¿No podríamos hablar nosotros de los procesos que se nos han formado desde la restauracion borbónica, alguno de los cuales fué castigado con la pena de suspension, que es la que más perjudica á un periódico? Pero á LA CRÓNICA no le gusta alegar méritos y servicios, y por eso no habla nunca de estas cosas.

Por lo demás no es exacto que hayamos dejado indefensos á nuestros amigos. Con la coleccion de LA CRÓNICA, podemos demostrar al colega que está en un error.

Durante la dominacion conservadora, nosotros hicimos franca oposicion al Gobierno. Cumplimos, pues, nuestro deber y nadie puede recriminarnos porque procurásemos hacer la guerra al Gabinete canovista y librarnos al mismo tiempo de las iras de sus fiscales.

De algo nos ha de servir el ser viejos en el oficio.

No hemos dicho que *El Diario* aplaudiese á los conservadores: lo que recordamos fué el bombo inoportuno, cuando la plaza se hallaba en estado de sitio. Y si el colega se figura que metiéndolo todo á barullo se olvida aquel acto de justicia, como el le llama, se equivoca.

El Diario sentirá de corazón tener polémicas con los periódicos republicanos; pero la verdad es que en su artículo del dia 7, dió á entender que le eran muy gratas esas polémicas, siquiera fuese porque le brindaban la ocasion de atacar á los amigos, con armas que no le hemos visto nunca emplear contra los adversarios.

Vamos á concluir.

Hace bien el colega en no hablar de lo que dijo en aquel famoso suelto que publicó á raiz de los sucesos de Agosto de 1883, porque peor es meneallo.

Pero créanos: hay ciertas cosas que nunca pueden darse al olvido, y una de ellas es el suelto á que nos referimos, que mereció las censuras de todos los republicanos de Badajoz.

La Defensa, que como saben nuestros lectores anunció el dia 5 que D. Salustiano de Sanabria Rodríguez, dejaba la direccion de aquel periódico, por motivos de salud, indica en su número del 10, que en ese dia cesa definitivamente el Sr. Sanabria en dicho cargo y que en el próximo número dirá quién es el nuevo director.

Casi al mismo tiempo que decia esto *La Defensa*, el Sr. Sanabria dirigia á *El Diario de Badajoz* un comunicado, escrito, al parecer, con el objeto de ensalzar la conducta de D. Casimiro Lopo, como Gobernador civil interino, despues de los sucesos del 5 de Agosto de 1883.

Llama ciertamente la atencion que el Sr. Sanabria no haya dicho en *La Defensa*, ya que el número del dia 10 se publicó todavía bajo su direccion, lo que con fecha 11 escribe en el comunicado dirigido á *El Diario de Badajoz*.

El comunicado á que nos referimos concluye con estas palabras:

«Hario demostrado le tango — al señor Lopo — que jamás acompañe á persona alguna, por elevada que sea, que no abrigue mis convicciones, por más que mi posicion sea la más humilde. Esta ha sido una de las poderosas razones que me han püesto en el caso de retirarme á mi casa, antes de hacer causa comun con ciertos partidos enemigos de la libertad.»

¿Con que en la fusion hay quien pretende hacer causa comun con los enemigos de la libertad? ¿Con que en la fusion existen personas que no tienen las mismas ideas políticas que el ex-director de *La Defensa*? ¿Con que lo de la enfermedad, aun siendo exacto, es quizás la que menos ha influido en que D. Salustiano cese la direccion del periódico? ¿Con que son varias las razones poderosas que han impulsado al señor Sanabria á dejar este cargo?

Dicese que en breve se publicará en Badajoz un periódico federal.

El futuro periódico se dará a luz dos veces por semana.

Celebraremos que se confirme la noticia y que la causa de la república tenga en la prensa un nuevo adalid.

Hace algunos días regresó a Badajoz nuestro particular amigo D. Máximo Fuertes, Director del Instituto.

Se encuentra enfermo de algún cuidado nuestro particular amigo D. Santiago Gonzalez Corbuan, director que fué de la Revista *Extremaña*.

Deseamos, de todas veras, que el Sr. Gonzalez recobre pronto la salud.

La empresa arrendataria de consumos ha decidido al fin establecer tres básculas; una en las inmenidaciones de cada pueria.

Pero como además del permiso de Ayuntamiento, es necesario alcanzar el del ramo de guerra, y la empresa sólo lo había solicitado y conseguido para una báscula, que era la que pensaban poner en las inmenidaciones de la puerta del Pilar, ha acudido nuevamente al ministerio de la Guerra, en demanda de la oportuna licencia para establecer las otras dos básculas.

La casa de Oporto, con la cual contrató el Municipio la compra del material de incendios, escribió el día 7 al Sr. Alcalde de esta ciudad, solicitando una próroga de 20 días para la entrega de dicho material.

Convencidos de que la empresa arrendataria de consumos se niega a hacer un arreglo que evite la ruina de que los propietarios de viñas están amenazados, éstos abriga el propósito de vender la uva en sus predios, si como parece, hay quien desea comprarla para conducirla a otros puntos. La tirantez de la empresa, puede ofrecer resultados contraproducentes a los que se propone, que es recaudar 35 ó 40.000 duros por un artículo que nunca ha dado ingresos superiores a la cifra de 12.500 duros.

Variedades.

UN ENCARGO.

«Querido amigo: Dirás que abuso, pero es preciso; estoy en un compromiso de que tú a sacarme vas. Conociendo cierta amiga nuestra amistad verdadera, por mi intercesión espera (si mi influencia te obliga) que escribas cuatro versitos en el álbum que te mando; con que escribelos volando aunque no valgan tres pitos, pues la principal cuestión es que yo salga del paso, y vean que has hecho caso de mi recomendación. Pero no tardes un mes como acostumbrás, que luego dirán que no te lo ruego como me encargan.—ANDRÉS.

II

—Pues, señor, vamos allá. Andrés, por lo visto, ignora el nombre de esa señora. Bueno, pues pondremos «A...» «Sepa usted que me he pasado el santo día de Dios pensando una flor ó dos que ninguno haya empleado, pero la suerte malvada, me de sespera y me aburre, puesto que no se me ocurre absolutamente nada. ¿Qué cómo se explica? Yo me lo explico de este modo:

Como usted reúne todo lo bueno que Dios crió y enseguida se vé que ya no hay más que pedir, es imposible decir todo lo que vale usted. Por lo tanto, me limito á echar al aire el sombrero y á gritar:—¡Ole, salero! ¡viva ese cuerpo bonito!

III.

«Querido en esta ocasión me has llegado á dividir; acabo de recibir el album de la cuestion y no puedo, aunque quisiera, mandarlo a la interesada. La señora es jorobada y se pondrá echa una fiera. ¿Yo llevarlo? ¡No en mis días! ¡Infeliz! por qué has escrito «viva ese cuerpo bonito!» sin saber lo que decías? La culpa la tengo yo que no te hice la advertencia... Ya no hay remedio, ¡pacencial lo romperé, ¡y se acabó! ¡Digo! En el mundo no hay quien á romperlo se atreva; ¡si en la misma hoja lleva la firma de Echegaray! ¿Borrarlo? Así la cuestion no se arregia ni resuelve, porque ¿quién diablos devuelve un album con un borrón? En fin, chico, tú verás lo que debemos hacer.... ¡Yo no me vuelvo a meter en estas cosas jamás!

IV.

«Querido Andrés: me figuro que pides clemencia a Dios, pues, por tu causa, los dos estamos en un apuro. Pero ya se arreglará; ¡todo se arregia en la vida! Mi opinion es... que en seguida lo mandes segun está. ¿Te asustas? Fíjate, Andrés en que digo al empezar que la voy á dedicar un piropo, dos, ó tres. Y probar no necesito que es un piropo que agrada decir á una jorobada que tiene el cuerpo bonito. ¿Qué va á entender el más topo que la mentira le inspira? ¡Toma! Claro que es mentira. ¡Pues por eso es un piropo!

SINÉSIO DELGADO.

Menudencias

Tenga V. mucho tino con los hombres, señora doña Inés, y crea usted que todos reunidos no valen un cigarro de papel. Es entre todos ellos, el mas bueno, peor que Lucifer, y dan unos petardos los indinos, que hacen crujir la piel. Todos son unos tunós disfrazados, sin Dios, patria, ni ley.... No les haga usted caso, amiga mia: ¡Desengañese usted!

El Gobernador de cierta provincia quiere prevenir cualquier contingencia política y manda publicar un bando para que los vecinos presenten á la autoridad las armas que posean.

El infeliz don Camilo acude al gobierno civil acompañado de su suegra. —Señor Gobernador, vengo á traer un arma—dice presentandola á la buena señora. —Un arma?—exclama el Gobernador. —Sí, señor, Es un verdadero cuchillo para mi.

Noticias bibliográficas.

La Ilustración Española y Americana.—Hemos recibido el núm. 32, año XXX, de esta acreditada revista. Contiene la Crónica general por don José Fernandez Bremon, y artículos y poesías de D. Eusebio Martínez de Velasco, D. Juan Cervera, D. Julio de Si-güenza y otros reputados escritores. De los notables grabados que ilustran dicho número, citaremos los siguientes. Armería Real de Madrid—Iluminación de la Ciudad, el Castillo y el Rio Neckar, en las noches de los festejos.—Francia Pintoresca.—Tarragona: Fachada principal de la Catedral.—Retrato del Pintor Gossaert. Administración, Carretas 12, Madrid. remite un número gratis al que lo solicite. Se ha repartido el núm. 17, año XX, del acreditado periódico del bello sexo, *La Guarnida*, cuyo sumario es el siguiente: Grabados.—1. Vestido Princesa con pechera.—2. Vestido Princesa con chaleco.—3. Cuerpo chaquetilla con chaleco.

—4. Puntilla de crochet.—5. Encaje de trencilla de seda.—6. Cenefa.—7. Cesta adornada de felpa.—8. Cenefa.—9. Dibujo para zapatillas.—10. Dibujo para lan-brequin.—11. Entredós de galón y crochet.—12. Adornos de cintas cruzadas.—13. Sachet para guantes.—14. Detalle del sachet.—15. Cenefa para bordar á punto de cruz.—16. Cenefa para bordar á punto de cruz.—17. Cenefita para adornar ropita para niños.—4 Grabados de Bailén.

Texto.—Revista de modas por Elisa S.—Marieta la mentiga—Miscelánea.—Anexos de este número.—Anuncios.—Episodios Nacionales, 8 páginas de Bailén, por B. Pérez Gallós.

ANEXOS: 1.ª EDICIÓN.—Pliego de dibujos para bordar por T. Moreno, y otro extraordinario de labores, por M. Martínez.

2.ª EDICIÓN.—Figurin iluminado y patrón cortado en París.—Descripción de éstos, por Elisa S.

Administración: Barco, 2, duplicado Madrid.

PILDORAS HOLLOWAY.—Las Llagas Sanadas—Este unguento es el medio sanativo más pronto y mas seguro que se conocen para las afecciones cutáneas, las dolencias escrofulosas ó escorbúticas, las ulceraciones, las erupciones y las inflamaciones. En la composición del mencionado bálsamo no entra ingradiente alguno deletéreo, sino que al contrario él posee las calidades más refrigerentes, purificantes y fortalecientes que es posible imaginar. La aplicación de este Unguento no irrita en lo más mínimo ni aun el cutis delicados de los niños de tierna edad, de suerte que el medicamento es tan eficaz para las enfermedades infantiles como para las propias de la vejez. En todos los casos de enfermedad, constitucional, crónica ó complexa las Pildoras Hoyerway deber han usarse al mismo tiempo que el Unguento a fin de que sea expelida del cuerpo toda materia morbosa.

INSTITUTO PROVINCIAL DE BADAJOZ.

SECRETARÍA. ANUNCIO.

Los alumnos que deseen aspirar al premio *Moreno Nieto* y se hallen en las condiciones que se exigen para ello, presentarán sus solicitudes en esta Secretaría hasta el día 28 del corriente.

Badajoz 11 de Setiembre de 1886. — El Secretario, Antonio Gonzalez.

NUEVA CASA DE PRÉSTAMOS. la Norte-Americana

MANUEL MONSALVEZ, representante que ha sido en esta ciudad de la Compañia Fabril Singer.

CALLE COMEDIAS, N.º 15. Horas de despacho, desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche.

Los días festivos se cierra a las 3 de la tarde. Las operaciones se hacen con toda reserva.

APARATOS ELECTRICOS.

ILDEFONSO SIERRA PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

Especialidad en electro medicinas, campanillas eléctricas, para rayos de edificios y tubos acusticos. Instalación de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Manual y catálogo ilustrado con 439 clichés y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acusticos, para rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid 2 pesetas; en provincias 2'50 rancos de porte.

LOBO, 8 DUPLICADO.—MADRID.

NO MAS CALENTURAS.

Las pildoras de Rianza, de Perez Negro es el remedio más seguro conocido hasta el día para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean *tertianas*, *cuartanas* ó *cotidianas*.

El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura e su eficacia.

Se encuentra de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la caja con 40 pildoras.

En Don Benito, farmacia de Campomanes, Arroyazo, 20.

BADAJOZ, Sr. CAMACHO. Almdralejo, Sr. Martínez Pinillos. Olivenza, drogueria del Sr. La Rosa. Jerez de los Caballeros, Sr. Cano. Cáceres, Sres. Casto y Hurado Jimenez.

Jaen, Sr. R. de la Higuera. Huelva, Sr. Figueroa.

Señora viuda y sobrino de Vicente L. Perez, Villanueva de la Serena (Drogueria)

En Madrid, en casa del autor, Ruda 1, farmacia de Perez Negro.

FERNANDO ALEGRE RAMIRO.

AGENCIA DE NEGOCIOS

MAGDALENA 39. BADAJOZ.

Agencia general de negocios de don Fernando Alegre y Ramiro, el que ofrece sus servicios á los Ayuntamientos, sociedades y particulares en todos los ramos de la Administración civil y Tribunales eclesiasticos.

Esta casa ultima todas sus gestiones aunque por su índole los asuntos se resuelvan en los Centros ó en el extranjero.

PERLA ANTI-GASTRALGICA.

DE DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago

Medicamento eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias, vinagre, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revistan malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla El autor. Farmacia: Globo; T. 20. Badajoz Farmacia del Doctor Camacho.

PRECIO DE CADA FRASCO 21 REALES

ADORNOS

DE YESO Y BARRO BLANCO

MANUEL CABALLERO, pintor, adornista y ornamentalista, tiene establecido su taller en Cáceres, calle de Barrionuevo 51. Elabora balaustrés de 3 y medio reales cada uno, de seis clases, Jamba de 4 reales el metro á 12. Modillones de 5 á 10 reales. Capitales de 40 á 100 reales. Mensulas para balcones de 18 á 40 reales. Remates de 25 á 80 reales; y de yeso á precio sumamente reducidos, pues hay flores desde 12 reales á 120.

Tuberia y tejas vidriadas que se confecciona con un barro especial desmenuado por el dueño de dicho taller y que reúne las condiciones que no tiene ningun otro de Extremadura, pudiéndose dar estos artículos á precios muy reducidos.

Se mandan muestras a quien las desee. No se servira ningun pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta la terminación.

LAS Enfermedades Secretas

BLENORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES recientes y antiguos, son curados en algunos días, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las PILDORAS e Inyeccion de

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER. Exíjase sobre cada caja, cada pildora, cada etiqueta, la signatura: Kava Fournier. Paris, 22, Place de la Madeleine

En Badajoz, D. J. Jimenez. Pedidos importantes á C. A. Saavedra Taibouf, 55, Paris.

BADAJOZ.—Tip. la viuda de Arteaga.

MAQUINAS PARA COSER.
 LA COMPANIA FABRIL «SINGER»
 GARANTIA POSITIVA.
 ENSEÑANZA GRATIS
 A DOMICILIO
 Y SIN LIMITE
 ALGUNO.

GRAN REBAJA AL CONTADO
 DIFERENTES ACCESORIOS
 PARA TODA CLASE DE COMPOSTURAS

Fábrica.

Marca de




2.50
 PESETAS SEMANALES
 SIN AUMENTO
 NI ADELANTO ALGUNO
 CUALQUIER MODELO DE NUESTRAS MAQUINAS
 Unica casa en Badajoz,

18, Plaza de la Constitucion, 18.

HILOS DE ALGODON, SEDAS
 AGUJAS, ACEITES
 Y PIEZAS SUELTAS.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

CAFES Y TES
 DE LA
COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañia la PRIMERA que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que se expenden en esta capital.

Son cinco las clases de Cafés que se encuentran SIEMPRE RECIENTOS TOSTADOS á la disposicion del público en los establecimientos de la Compañia, en paquetitos de 4 y 8 botes forrados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 reales libra.

Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 reales hasta 72.

DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18.
 Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la COMPANIA COLONIAL, Sres. Alvarez y Compañia, calle de San Juan núm. 25.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en el gusto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado, que fue importado á España por la Compañia. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, que son por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la variedad de las clases, condicion esencialísima para la satisfaccion del consumidor.

SUPERIORES CAFÉS
 DE
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.
 Madrid--Escorial.
AROMA CONCENTRADO
 EN ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS.

Café molido superior, á . . . 2 pesetas los 400 gramos.
 Puerto-Rico y Caracolillo . . . 2.50
 Moka y Puerto-Rico 3
 Moka puro 4
 Tés de 8 a 20 pesetas libra en botes de 2 y 4 onzas.
 Tapioca del Brasil en botes de 200 gramos.

NOTA. Los botes de CAFÉ y TAPIOCA de 200 gramos contienen una sorpresa cada uno.

De venta en todas las tiendas de ultramarinos de Madrid y provincias.

DEPOSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL, 13.

En todas las Farmacias, Perfumerias y Peluquerias

La
VELOUTINE
 Polvo de Arroz especial
 Preparado al Bismuto por **CH. FAY**, Perfumista
 PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

En Badajoz, don J. Gimenez.
 Pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taitbout, 55, Paris.

GRAN EXITO EN PARIS

DENTRIFICO DE BERRO DE MARTIAL

Antiescorbútico y depurativo por excelencia, fortalece las encías, ataja la caries, purifica el aliento, da á la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen.

Inventor **MARTIAL (DACQUET, Suc^o)**, 119, rue Montmartre, pral., Paris

En Badajoz, Don J. Gimenez.
 Pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taitbout, 55, Paris.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasajes, para las PALMAS (Gran Canarias), y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander, el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia. Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y linea de vapores del Pacífico, toman carga á fiere corrido para los siguientes puntos:

VAPORES CORREOS
 DE LA
Compañia Trasatlántica,
 (ANTES DE A. LOPEZ, ETC.)

Servicios para Puerto-Rico, Habana, Veracruz, Colon y Pacifico.

PUNTOS DE SALIDA.	DIAS DE CADA MES
Barcelona	4 y 25
Valencia	5
Malaga	7 y 27
Cádiz	10 y 30
Santander	21
Coruña	20

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
LITORAL DE PUERTO RICO.—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Iruya, Nuevitas, AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, con todos los principales puertos del Pacifico como Puntas Arenas, S. Juan del Sur, San José, Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

MAR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso en Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Ampai, Iquique, Calaldea, Coquimbroy, Valparaiso, con aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Valetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales 35 duros.—De tercera diferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 6 pesos para Habana.

ALMACEN DE ARMAS DE CAZA
 DE
ANTONIO COVARRI.
 SOLEDAD, 25.-BADAJOZ

Polvora de Manresa, Oviedo, Granada.—Polvora Inglesa.
 Escopetas españolas, inglesas y belgas con cañones «Choke-bored»
 Cuchillos de monte, hoja inglesa.
 Revolvers de varios calibres y sistemas.
 Escopetas de salon, de aire comprimido, belgas é inglesas.
 Cartuchos de todas clases y efectos de caza.